Viernes 28 de Enero de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 209.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de [illegible] por columna [illegible].

CAMPAÑA

EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

POR EL TENIENTE CORONEL

D. F. SARMIENTO.

(*Cuarta Entrega.*)

Al dia siguiente á las nueve y media llegamos á la laguna del Tigre, hacienda de D. Pastor Gorostiaga, y posta de Chivilcoi, que es el Departamento que allí principia. El General en Gefe habia partido el dia anterior. La víspera habian pasado Echagüe Santa-Coloma y creo que Lagos, la antevíspera las partidas que andaban recolectando caballos, operacion que se habia practicado cuatro veces consecutivas. Pacheco se retiraba de la Guardia de Lujan reconcentrándose sobre Santos-Lugares. Nuestra posicion estratéjica era en este punto del circulo que describiamos exelente para el caso de prolongarse la guerra. El Norte quedaba barrido de caballadas, y el Sud de la campaña de Buenos Aires, centro de las caballadas y demas elementos estaba en nuestras manos. Podia nuestra poderosa caballería investir á Buenos Aires por el Sud, y en caso de desastre en un combate, retirarnos sobre los Quilmes, y por los vaporesreforzarnos con las fuerzas brasileras acantonadas en la Colonia. Estos eran al ménos los comentarios que haciamos Mitre, yo, y algunos otros sobre la carta, suponiendo para divertir nuestros ocios que habia otra cosa en nuestra marcha que buscar pasto y agua para los caballos. La verdad es que los medios de satisfacer esta necesidad suprema estaban en armonía con todas las exigencias de un plan estratéjico de campaña.

A la altura de la laguna del Tigre estaba ya la vanguardia perfectamente montada, y el centro empezaba á completarse; la prueba es que hasta para los brasileros habia caballos.

Don Pastor Gorostiaga es un amigo, como toda su familia, de Rawson, mi nombre le es familiar por su hermano el Doctor de quien Rawson me habia hablado mucho, y somos á media palabra amigos antiguos. Gorostiaga ha tenido ocho mil vacas, de las que las requisiciones de ganado no le han dejado sino dos mil. Echagüe, la vanguardia y nosotros metemos hasta el fondo la mano en el resto, y Gorostiaga se consuela con la esperanza de la pronta caida de Rosas, para él segura desde que ha visto el terror de Echagüe y la fuerza y número de nuestras legiones. El dia anterior se habian tomado comunicaciones del General Pacheco, ordenando replegarse á una fuerza del Bragado, y mostrando ignorar nuestra proximidad.

Gorostiaga habia hecho frente á los malos tiempos para el gonado, sembrando trigo, y fomentando á los estrangeros que piden tierras para labrarlas. Hícele notar que de este sistema iba á nacer el inquilinage, la plaga social mas incurable y mas desastrosa. No estando en antecedentes pareció no comprender la cuestion. El Departamento de Chivilcoi va haciéndose agrícola con todas las ventajas que la esplotacion del suelo da á las poblaciones rurales. Muchos estrangeros están establecidos allí, y gozan de completa y absoluta seguridad, tanto que nos inspiraba recelos Gorostiaga sobre la lealtad del vasco que nos servia de baqueano. En el pais donde el creollo no tiene garantia alguna contra la arbitrariedad de su gobierno, el estrangero *garantido* contra esa arbitrariedad se hace temido y tiránico. Ellos eran los que sembraban el trigo, ellos los que arrastrados á Buenos Aires los chacareros compraban las mieses en pié, ó en gabilla por precios usurarios. En la mañana habiamos pasado por una chacra donde, fenómeno raro! cuatro gauchos á pié estaban mirando impávidamente desfilar nuestras divisiones. Acercámonos en busca de leche, y yo dirijí la palabra al primero ¿quién es V.?—yo soy, señor, ingles—y V.?—Vasco para servir á V.—Y V., amigo?—Español—Y V.?—Frances. Gauchos los cuatro, seguros de nosotros como de Rosas, viendo pasar á los creollos en busca los unos de los otros para degollarse entre sí! Ah! decia yo, si fueran cuarenta mil, cien mil, un millon estos testigos impasibles de nuestras canalladas! Luego vinieron las mugeres y nos dieron mate. ¡Qué hablar una viejita, qué maldiciones á Rosas, y á ese sistema de iniquidades! Tomó parte el dueño de casa, que se le habia ocultado al juez que queria llevarlo, y añadió su voz debajo á aquel coro de imprecaciones. Oíle á este hombre un desahogo de arrepentimiento, de desengaño que me iluminó y me llenó de consuelo. "¡Y tanto dijo con voz reconcentrada, que hicimos los paisanos el año veinte y nueve para ayudarlo (á D. Juan Manuel) y el pago que nos ha dado! Desde entonces no hemos levantado cabeza en la campaña, nos han estrujado, nos han quitado poco á poco cuanto teniamos." La mujercita tomó este tema, é improvisó variaciones de una volubilidad infinita. Este hecho y lo que venia observando desde el Rosario, San Nicolas, Pergamino, me mostró que habia una opinion pública formada, incontrastable y no dudé mas del cambio en los destinos del pais. Este era el sentimiento profundo de las masas en todas partes.

Al mismo tiempo que oia estas confidencias populares, y que probaban el acierto del espíritu de los *Boletines* para inspirar confianza al paisano, supe que Galan reprobaba algunas alusiones del *Boletin* 22 al mismo asunto, diciendo que contrariaba las intenciones del General en cuanto á personas. Como lo sabia confidencialmente hice rodar la conversacion sobre el *Boletin* núm. 12, y la carta de Elias que contenia aprobacion espresa de su contenido.

La langosta hacia estragos en las campañas y desde la Florida teniamos que hacerla estraer de los pozos á balde para beber el agua que cubrian con sus cuerpos y cadáveres.

Los prófugos nos traen noticias á cada momento de los movimientos del General Pacheco. Rosas por la severidad del arreo de gente, se privaba en cambio de saber nuestros movimientos, que á cada momento sorprendian desapercibidas á sus avanzadas. Nada se encontraba en las campañas á venta, y donde algun vasco tenia harina, vendíala á precios fabulosos. Nuestros vivanderos habian agotado todas sus provisiones, y no hallaban medio de refrescarlas.

DIA 28.

Partimos para el Arroyo de los Leones. No hay noticias oficiales de la vanguardia hace tres dias, excepto lo que sabemos por Gorostiaga. Cuando nada ocurre, no hay comunicaciones entre ambos cuerpos de ejército. Tengo de ello la prueba evidente en la imposibilidad de mandar los boletines á la vanguardia, de donde me los piden con instancia. En la tarde marchamos hasta las inmediaciones de la Guardia de Lujan, centro administrativo, militar y comercial de esta parte de la campaña. Se reciben avisos de que la vanguardia está acampada á legua y media, sin novedad. Dos dias antes se ha retirado el general Pacheco á las 11 del dia arrastrando el batallon de milicias, los comerciantes y las tropas de Echagüe, Arnol y Lagos que se le han incorporado. Córrese que se preparan á darnos la batalla en los campos de Alvarez. Mientras el enemigo se retira, las defecciones de los cuerpos de Buenos Aires toman cada dia mas incremento, y los comandantes de los cuerpos, mis amigos, ó sus ayudantes me comunican sigilosamente el hecho, al mismo tiempo que el coronel Galan y el general Virasoro, por prudencia quizá lo disimulan, menos por el hecho, que por su deseo de contar con el espíritu de estas tropas para la política.

DIA 29.

Guardia de Lujan.

Muy de mañana acampamos en sus inmediaciones. Yo solicité y obtuve permiso para pasar á la poblacion, donde el Mayor Coneza, que habia sido destacado con una fuerza, viéndome entrar, me llevó á casa de un señor Laprida (su amigo) para que alojase. Como en el Pergamino, todos los naturales habian sido forzados á retirarse á Buenos Aires, lo que no estorbaba que esa noche el cura, un vasco, hubiese organizado una guardia nacional, de cien estrangeros vascos é italianos para guardar la propiedad. Supe del Cura que habia 700 nacimientos al año y quinientas defunciones, lo que dá una poblacion de 25,000 almas, si los niños traidos á bautizar de lo alrededores no aumentan demasiado las cifras.

El juez de paz sobrevino y hablando de la Iglesia nueva sin consagrar, me dijo que levantada á espensas de los vecinos, no se habia podido conseguir jamás de Rosas que diese permiso de consagrarla, atribuyéndolo á designio maquiavélico. Pobre Rosas, suponerle maldad en estas cosas! La vileza y degradacion del pais hacia que para estornudar se le consultase, y teniendo mil consultas al dia, contestaba lo que cualquiera hombre honrado hubiera hecho en su lugar. A nuestra llegada á Buenos Aires se encontraron en sus archivos de Palermo, causas contenciosas, con once años á que estaban en consulta. Cread tiranos, dadles autorizaciones, consultadlos en todo, dadles gusto, y esperad las consecuencias.

La horticultura está muy desenvuelta, es decir relativamente á aquella barbaridad inaudita de las campañas pastoras. Un italiano con su carretilla trae á venta tomates, choclos y qué sé yo que otra verdura que excita mi codicia. Hago tomar con mis asistentes, y demando el valor de la cosa. El italiano habituado, sin duda á esas brabatas de la jente armada, se deshace en escusas, y falta poco para que lo atropelle, y se pague, y me deje tranquilo con su donativo forzado.

En la poblacion creolla reina el terror, nadie se atreve ni á desearle mal á Rosas, tan poca fé tienen en nuestro triunfo. La division Aquino habia sido recibida allí en triunfo, y los soldados, felices de verse en su pais, se aturdian sobre su crímen, inventando historias contra nuestro ejército, y anunciando la defeccion de todo el de Buenos Aires, con sus gefes antiguos á la cabeza. El Dr. Wilde, que se habia fugado de Buenos Aires para incorporársenos en el Rosario y que venia á la Guardia de Lujan á procurarse lienzo para bendas, y lo que se encontrase para formar un botiquin, habla con un su antiguo amigo boticario, quien le cuenta como dos soldados de la vanguardia le dijeron. "Hemos sido entregados como corderos; pero luego veremos las avanzados y nos reuniremos á los nuestros." Algunos oficiales del ejército de Rosas conservaban este espíritu en sus tropas, mientras Urquiza y sus secuaces creían hacerse en ellos un apoyo contra el espíritu de la revolucion misma que encabezaban.

Una palabra sobre la sanidad del ejército. En esta masa de veinte mil hombres no habia hospital, y los pocos remedios de un botiquin incompleto, tomado en el campo de Oribe, estaban agotados. Wilde, Ortiz y cuatro ó cinco médicos que venian de aficionados, pero ninguno reconocido en su carácter de tal, ni afecto á un servicio organizado, iban de batallon en batallon, llamados de aquí y de allá a curar un enfermo en su campamento, y en su puesto de formacion. ¿Qué remedio aplicarle á un infeliz tendido sobre la tierra, recibiendo de noche el sereno? Hé aquí como se hacen campañas sin Estado Mayor! Por los reglamentos de la marina en Francia es prohibido á los balleneros tomar la alta mar sin un médico y botica, si lleva mas de veinte hombres de tripulacion.

DIA 30.

Mientras estoy en Lujan, la carreta de la imprenta, que se reconoce de leguas en las marchas por su bandera con la palabra IMPRENTA, legible con el anteojo, se quiebra al pasar un arroyo fangoso. Pido una nueva, y los impresores se proveen de otra mas para subdividir la carga; mas no estando de regreso en el campo al alba, salgo en su busca, solo, entro en Lujan, despierto al juez, sé que han sido despachados en la noche, y no teniendo cuidado por esa parte, tomo una calle hácia el Oriente, salgo al campo, me estravio y dos horas ando perdido sin divisar ni polvos que señalasen la marcha del ejército. Al fin me le incorporo. La imprenta no habia andado mas feliz, y á las doce aun no se veía la bandera de la carreta aparecer en el horizonte. Al fin llegan, y el ministro Pujol viene á anunciarme una desgracia, y pedir indulgencia por el autor inocente de ella, que estaba desolado. Mi ayudante habia perdido las maletas que contenian el plano topográfico, el diario de la campaña y otros documentos. Hicimos el mas sentido duelo á la carta, y el coronel Piran, el coronel Galan y el general Virasoro la sentian tanto como yo, pues que ya habia tomado su rango y puesto en la direccion de las marchas, y como estábamos cerca del enemigo a cada paso se la consultaba, y por esto habia dispuesto traerla á mano siempre. Recuerdo estos detalles, por mostrar como los generales paisanos con su desprecio nécio por las letras, y los medios cultos de los generales *fundillos caidos*, aprenden á respetarlas, cuando se les dan lecciones prácticas como las que les daba la carta topográfica.

DIA 31.

Derrota de la vanguardia de Rosas.

Este dia avanzamos una jornada y acampamos á las nueve de la mañana.

Pocos momentos despues un comandante de los mas ladinos, trajo la fausta noticia del encuentro de la vanguardia sin conocer todo su alcance, pues el general en gefe lo habia enviado a los primeros anuncios de la victoria, diciéndole que habian sido acuchillados mas de dos mil hombres. Pasamos todo el dia en la mayor exitacion esperando, como era natural, un parte verbal mas circunstanciado ó alguno que viniese de la vanguardia. De todos los cuerpos mandaban por horas, por minutos, á saber detalles, y me pedian los gefes que publicase algo para satisfacer la curiosidad de los soldados. Pasóse el dia en esta exitacion, la noche sobrevino, y esperando la llegada de los partes dí á componer á las once de la noche un encabezamiento de Boletin, pasé la noche en vela, y al alba del dia siguiente no obteniendo datos, hice tirar treinta ó cuarenta egemplares de lo compuesto.

Continuará.

Documentos Oficiales.

El Vice-Presidente de la Honorable Sala de Representantes.

Buenos Ayres, Enero 27 de 1853.

Al Exmo. Señor Gobernador interino de la Provincia

La Honorable Sala de Representantes, usando de la Soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha acordado y decretado con fuerza de ley los artículos siguientes:

Art. 1.º La Provincia de Buenos Ayres declara y protesta ante Dios, ante las naciones todas de la cristiandad, muy especialmente ante los Gobiernos signatarios del convenio de 21 de Noviembre de 1851, Su Magestad el Emperador del Brasil y el Gobierno de la República del Uruguay, y ante sus hermanas las Provincias que integran la República Argentina, contra la guerra insidiosa que el General D. Justo José de Urquiza le hace, promoviendo una rebelion que ha reunido los criminales mas famosos que por desgracia abriga esta Provincia, y con estos violenta á los habitantes pacíficos de la campaña á que engrosen sus filas, fomentando y auxiliando dicha rebelion, causando diariamente la efusion de sangre y mortandad de los Nacionales, afligiendo con el hambre la poblacion inocente, llevando cautivos al Entre Rios muchos padres de familia, reteniéndolos y obligándolos por la muerte á que le sirvan como soldados veteranos: finalmente asolando á esta Provincia.—Ella protesta por todos estos males contra el General Urquiza, contra los Gobernadores y Gobiernos que cooperen y le presten auxilio para tan injustas é inhumanas violencias; contra los Diputados reunidos en Santa-Fé en el caso que las aconsejen, declarando la Provincia de Buenos Ayres, que no reconoce en los actuales Diputados reunidos a consecuencia del Acuerdo de San Nicolas ninguna mision legal sobre ella.

Art. 2.º La Provincia de Buenos Aires declara que sus principios son de paz, union y fraternidad con las demas Provincias; pero que repelerá con la sangre del último de sus hijos fieles toda agresion contra la integridad de su territorio, contra su libertad, derechos y Representacion Provincial. Declara que está dispuesta, y son sus deseos vehementes integrar el Congreso Nacional y formar nacion conforme al Tratado de 4 de Enero de 831 aceptado por las Provincias y proclamado por el General del Ejército Aliado en 1.º de Mayo de 851.

Art. 3.º Declara que ante el Congreso de la nacion lejítimamente instalado, satisfará sobre los justos motivos que en Noviembre último tuvo el Gobierno de aquella época para adoptar medidas hostiles contra el General Urquiza, y ante el mismo Congreso reclamará por las violencias y agresiones de todo género que dicho General ha perpetrado contra ella despues del 3 de Febrero de 1852, disolviendo por la fuerza su Gobierno y Representacion, esportando cautiva parte de su poblacion, constituyéndose del mismo modo Gobernador de la Provincia, disponiendo en su régimen interior y usurpándole su tesoro, buques de guerra y parque: reclamará por tan inauditas violencias reagravadas con la irritante clasificacion de motin y demagógia á la noble y leal revindicacion de sus leyes é instituciones, y forzándola á la mas justa de las reacciones.

Art. 4.º La Provincia de Buenos Ayres como una de las que componen la República, protesta contra toda cesion que haya hecho ó hiciere del territorio de la República el General Urquiza sin la autorizacion competente del Congreso en que se halle representada legalmente la misma Provincia de Buenos Ayres.

Art. 5.º El Poder Egecutivo de la Provincia, circulará inmediatamente los anteriores artículos á todos los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion Argentina, individualmente á los Diputados reunidos en Santa-Fé, á todos los Agentes Diplomáticos acreditados ante la República y residentes en esta ciudad, á todos los Cónsules extrangeros y á todos los Gobiernos que no los tubieren en esta Capital de la Provincia.

Art. 6.º Comuníquese al Poder Egecutivo para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El Vice-Presidente 1.º
MARCELO GAMBOA.
Bernardo Velez Gutierrez.
Secretario.

Buenos Ayres Enero 27 de 1853.

Cúmplase y avísese recibo.

Rúbrica de S. E.
TORRES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Ayres, [illegible] de 1853.

Deseando el Gobierno dar á las operaciones de guerra todo el acierto y pronta egecucion que demanda la defensa de la Capital y el restablecimiento del órden en la Provincia, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda establecida una Junta de Guerra, que durante las presentes circunstancias sirva al Gobierno de Consejo para la adopcion de las medidas militares que reclaman la defensa de la Capital, y la seguridad de toda la Provincia.

2.º La Junta de Guerra que crea el artículo anterior, será compuesta de los Generales D. José María Paz, D. Correa [illegible] Espinosa, y de los Coroneles D. Pedro José Diaz y D. Manuel Escalada, debiendo ser presidida por el Gobernador Interino de la Provincia, ó en su defecto por el General en Gefe del Ejército.

3.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.

Por autorizacion de S. E.
Pedro R. Rodriguez.
Oficial Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero [illegible] de 1853.

El Gobierno en las circunstancias difíciles en que se ha hallado el país hasta hoy, ha querido exitar con medidas conciliatorias á que llenen sus deberes todos los ciudadanos llamados al servicio de las armas.—Mas observando con pena que algunos sordos á la voz de la Patria no acuden á su llamamiento, y dan [illegible] escándalo de permanecer ocultos en sus casas, prefiriendo la infamia de [illegible] indiferentes al peligro en que [illegible] la ciudad las fuerzas que la asedian, y resuelto firmemente á que concurran á sus puestos todos los que están obligados al servicio de las armas, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Todos los Comandantes de la Guardia Nacional activa y pasiva quedan autorizados para enviar [illegible] visitas domiciliares, y sacar de aquellas á los que debiendo hallarse en los Cuarteles ó Cantones no se hayan presentado hasta hoy á llenar este deber.

2.º Los ciudadanos que fueren estraidos de las casas, y no se hubieran enrolado hasta la fecha, quedan destinados por dos años al servicio de veteranos.

3.º Los que estando enrolados no hubieren concurrido durante el asedio á sus Cuarteles ó Cantones serán conducidos á estos, en donde permanecerán en servicio guardando arresto por quince dias.

4.º Publíquese, comuníquese á quienes corresponda, é insértese en el Registro Oficial.

PINTO.

Por órden de S. E.
Pedro R. Rodriguez.
Oficial Mayor.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO [illegible]

Mision especial [illegible]

A la altura a que han llegado [illegible] de Buenos Aires, y el [illegible] general Urquiza, en su [illegible] de Entre Rios como el gefe de [illegible] y desquiciadores, [illegible] el taller de la [illegible] en seguida todos los [illegible], la Provincia de Buenos Aires. [illegible] despertar del letargo en [illegible] dos meses, poniendo en juego [illegible] [illegible] entre [illegible], creollo y [illegible] de bandidos, que [illegible] ga reducir a escombros la [illegible] de Buenos Aires.

En nuestro editorial de [illegible] la conviccion de que el Brasil [illegible] do mejor que nosotros sus propios [illegible], pero no por eso creemos [illegible] que nuestro Gobierno deba reclamar [illegible] la fuerza y energia que [illegible] de la justicia, el cumplimiento de [illegible] que Urquiza ha pisoteado a la vista de [illegible] las naciones del mundo."

Por ese tratado de alianza ofensiva y defensiva, celebrado entre el Imperio del Brasil, el Estado Oriental y el general Urquiza, al emprender la cruzada contra Rosas, en el artículo 2.º quedó estipulado que "las altas partes contratantes dejarian a Buenos Aires en el pleno goce de sus derechos para darse el gobierno y las instituciones que mas le conviniesen."

Este artículo fué inmediatamente violado por el general Urquiza desde el momento en que tomó posesion de la provincia por la derrota del tirano. A las potencias aliadas competia en efecto hacer entrar al general Urquiza en el espíritu

del tratado, pero dominando al pais, por la influencia moral que le daba, sin merecerlo, la caida del tirano, y las contrariedades sufridas por los gefes y egército Imperial durante la campaña, y el convencimiento quiza de la inutilidad de reclamar ante un caudillo engreido con el triunfo, nada hay que estrañar que el Brasil, disimulase hechos que podian envolverlo en una guerra infructuosa, y tanto mas estéril, cuanto que la parte ofendida ninguna observacion dirigiera a la corte del Brasil á fin de hacer efectiva la realizacion de lo estipulado.

Desde entonces acá hemos luchado con el general Urquiza, y le hemos vencido en nuestra provincia por la fuerza del espíritu público, pero él a su vez, valiéndose de los instrumentos corrompidos que una desmoralizacion de veinte años habia dejado entre nosotros, ha vuelto de nuevo a hacer inauditos esfuerzos a fin de someter otra vez la provincia a su voluntad de bruto.

Buenos Aires pues, poniendo en juego todos sus elementos para rechazar el principio de la barbarie, y la ley del cuchillo a que se le quiere someter, debe protestar ante esa nacion que, movida por un sentimiento generoso, nos arrojó contra el espíritu de sus honorables intenciones, el trazo del caudillo en que creia ver la espada del libertador.

Pero la protesta del Gobierno de Buenos Aires, debe hacerse con la dignidad que corresponde al pueblo que dió el primer grito de libertad en la América del Sud. Al efecto debe enviarse a la córte del Brasil un Enviado especial, que manifestando las poderosas razones que la obligan a recordarle un compromiso sagrado, sepa hacer comprender al mismo tiempo los sentimientos francos y patrióticos que animan al pueblo de Buenos Aires. Hacer comprender que no es nuestra politica, la tenebrosa y enmascarada politica seguida en esa Corte por el tirano Rosas, sino la del pueblo libre que sabrá comprender la generosidad con que el Imperio Brasilero, tomó bajo su responsabilidad garantir contra la fuerza bruta, la libertad de un pueblo hermano.

La mision al Brasil, debe ser una medida pronta y sin espera. Ella debe ir acompañada de los mas ámplios poderes, y el Gobierno no debe pararse en consideraciones para allanar el camino que tienda a facilitar los medios para que el Brasil, pueda llenar su compromiso, con el menor gravámen. Salvar el país es el primer deber de todo Gobierno, garantir cuanto dispendio pueda ocasionar a un poder estraño la realizacion de un compromiso que resultará en nuestro inmediato beneficio, el segundo:

Una declaracion franca, hecha por persona caracterizadá, y autorizada competentemente por nuestro gobierno, no dejará de ofrecer los mas favorables resultados. El Brasil en la liga con Urquiza ha dado las mas positivas pruebas, del vital interés que ha tomado en la consolidacion de la República, y apenas nos cabe la menor duda, que ese mismo sentimiento estará cada vez mas fortificado en el ánimo del Gobierno imperial, y que una política franca y sin reticencias ni dobleces, producirá el efecto de llamar al Brasil a interponer su respetable influencia y bien consolidado poder, para hacer desaparecer de nuestra provincia el escándalo, con que está escandalizando al mundo el General Urquiza, burlándose primero del Brasil, cuyos tratados ha despedazado a su propia vista, y en seguida a la Provincia de Buenos Aires, que ha engañado, ultrajado, saqueado y anarquizado miserablemente.

Bajo ningun punto de vista, hemos creido por un momento que el Brasil haya mirado con indiferencia los espantosos sucesos que de algun tiempo se han desarrollado entre nosotros. Quizá el Brasil mismo se ha abstenido de dar el primer paso en una cuestion, en que apesar de su garantia, ninguna observacion se hacia.—El momento ha llegado pues—El tratado está ahi.—El compromiso es terminante, recordémosle su cumplimiento, y sepamos al fin, lo que debemos esperar de una nacion amiga, cuyos antecedentes y buenos deseos no pueden ponerse en duda.

Llamamos pues la atencion del gobierno sobre este asunto, que entre tantos urgentes como requiere la salvacion del pais, se hace necesario no se pierda un momento, en que siga el curso natural que las circunstancias del pais indican, y que un derecho incuestionable señala:—

Una mision especial al Brasil, competentemente autorizada para allanar y salvar todas las dificultades.

NOTICIAS.

Ayer transcribimos del *Comercio del Plata* lo que en él encontramos referente a los sucesos ocurridos últimamente en Córdova. Despues hemos recibido algunos datos de persona recientemente llegada de allí, la que esplica aquellos sucesos del modo siguiente:—El general Urquiza, devorado por el deseo de no perder la oportunidad dejando escapar la presa, habia ordenado que se le remitiese el batallon de Cívicos de Córdoba que debia venir a engrosar las filas de los traidores que están asesinando la ciudad. Los Zavalías, que mandaban este batallon apoyaban el pedido de Urquiza, apesar del pueblo que le rechazaba, y de la tropa que se oponia energicamente a marchar sobre Buenos Aires. El Gobernador de Córdova, de acuerdo con estos últimos, salió a campaña donde habiende reunido a toda prisa las milicias, con su apoyo regresó al pueblo. Al presentarse, el batallon rompió en ¡vivas! al Gobernador y ¡mueras! a los Zabalías, quienes tuvieron que refugiarse a una iglesia para salvarse. Así concluyó este episodio, entrando el Gobernador al pueblo, destituyendo, y haciendo salir de él a los Zavalías, y dejando burladas las esperanzas del desmoralizador caudillo de Entre Rios. De esta manera el Gobierno y el pueblo de Córdoba han quedado libres de influencia estraña. Bueno es que las provincias principien a conocer y hacer efectivos sus derechos, y no será seguramente el galardon menos meritorio de la Provincia de Buenos Aires el haberles dado el egemplo, siendo la primera en rechazar las bayonetas del caudillo Entre Riano.

—Es admirable como vá desplegándose diariamente el entusiasmo público por el sosten de los principios de civilizacion que defendemos. El primer batallon de Guardias Nacionales ha ofrecido ayer un ejemplo digno de ocupar un lugar en la gloriosa historia de la República. Fatigados los ciudadanos de ver la morosidad con que, ha mas de quince dias, se llevaba a efecto el foso que se está haciendo en el bajo (al lado del cuartel situado en la cervezeria al costado del cuartel de caballeria del Retiro), se presentaron espontáneamente a su camandante para pedir autorizacion para poner ellos mismos manos á la obra. Era digno de verse á esos jóvenes que acababan de arrojar el guante de cabritilla lanzarse a la obra, con picos y palas, cual si toda la vida no hubiesen tenido otro ejercicio.—Entre las muchas cosas que se refieren sobre el placer y empeño con que todos se entregaban a su tarea, nos han referido de un individuo que esclamára al tomar en su mano el pico—"Ea muchachos, no hay que dejar descansar los brazos mientras haya tierra que cabar, esto es trabajar para la patria y para el individuo."—El caso es que nos aseguran que ayer se ha hecho el trabajo de cinco dias, y eso que habian allí los dias anteriores setenta hombres trabajando.—Algunos que hayan faltado un año de este pais, apenas creerán que estos sean los jóvenes nacidos bajo el yugo de Rosas.

—El enemigo permanece pacífico. Segun la crónica de la chismografia, esta quietud dice es debida a que los enemigos se preparan para el *ataque general* que deben hacer el dia 3 *de Febrero*. Se asegura tambien que los bandidos ya han mandado convidar a Urquiza para el dia 8.—Veremos como sale el convite.

—En carta de Montevideo de 25 del corriente que tenemos a la vista entre otras cosas de menor importancia, se dice lo siguiente.—"Supongo que ya sabrá Vd. que muy pronto deben tener ahí una comision del Congreso para mediar entre los de afuera y los de la plaza." No tenemos mas datos a este respecto que los que contiene la carta. Tampoco comprendemos que especie de mediacion puede hacer un Congreso que no reconocemos, ni que transacion cabe entre una horda de asesinos, empeñada en hacerse superior a las leyes y autoridades constituidas de la provincia—De todos modos, si algo hubiese de positivo, lo que dudamos, ello sonará.

—Algo de mas positivo ha corrido ayer—dícese que habiendo entre los bandidos manifestado algunos gefes a Lagos que ellos no trabajarian en beneficio de Urquiza, aquel se espresára que esa era su opinion, pues que ellos trabajarian para sí propios, pero que siéndoles necesario el apoyo de Urquiza, bueno seria mantener en la esperanza al Directer para que no les escaseara los recursos.—Que una vez dueños de Buenos Aires, lo de menos seria enviar los diputados al Congreso, los que irian con instrucciones particulares, reservándose el derecho de admitir ó rechazar a su antojo las resoluciones del Congreso. Por nuestra parte damos crédito a esta especie que tanto se ha generalizado ayer, pues en ella está estampado el espíritu de los traidores, que trabajan cada uno por su lado, a ver cual se engaña mejor. Pero aun sin necesidad de oir circular estos rumores, nadie puede dejar de anticipar el choque que necesariamente sobreveudria entre el caudillo y los bandidos, si por un castigo de la providencia pasase la ciudad a ser víctima de sus puñales. Urquiza con sus inagotables libranzas de cientos de mil duros, contra un tesoro exhausto, que tendria que salir de entre manos de hombres que no pelean sino por la sed de oro y expoliacion, seria lo suficiente a ponerlos desde el primer dia como el gato y el perro hambriento a vista de la presa codiciada.

—Ayer a las dos de la tarde, en el Hueco de Salinas, los bandidos atropellaron a un vasco frances, al que despues de haberle dado dos puñaladas le robaron seis mil pesos que llevaba en el tirador.

En las mismas inmediaciones, fué atropellada ayer la casa pulperia de dos italianos, la que fué saqueada, llevándose cuanto en ella habia, y conduciendo a los referidos italianos, segun decian, a presentarlos al bandido Lagos.

CORRESPONDENCIA.

Patria y Libertad.

Donde huyeron, ¡oh patria querida!
Las delicias que un tiempo has gozado,
Un recuerdo tan solo ha quedado
Del sagrado deber maternal;
Pues cual humo que apenas se siente,
Se divisa en tu gloria perdida,
Vuestros hijos te quitan la vida,
Convirtiendo el placer en pesar.

Quizá el trueno de grandes borrascas,
Que amenaza a tu pecho amoroso,
Sienta el golpe mortal del destrozo,
Que tirano un destino te dá;
No detengas tus tristes clamores,
Pide al cielo el valor y firmeza,
La crueldad contendrá su fiereza,
Tus cadenas veras destrozar.

Aun te quedan valientes guerreros,
Que prefieren su muerte a tu vida,
No imagines mirarte destruida,
Cuando firmes su aliento te dan;
De la tumba saldrán las cenizas
Que labraron, tu trono, constantes.
Pues, como hijos que fueron, amantes,
En sus polvos tu ser hallarás.

La inocencia te llama mil veces,
Y repite mil veces tu nombre,
Patria, patria, ya nada te asombre,
Tu enemigo su muerte hallará.
Abandona la sombra horrorosa,
Que hoy enluta la luz de tus glorias,
Dulce patria, será tu memoria,
Digna siempre, en el mundo inmortal.

N. A.

Buenos Aires, Enero 27 de 1853.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

La matanza de animales del abasto en las calles y otros lugares públicos que no son designados por este Departamento, indistintamente y á la voluntad de los abastecedores, es un abuso intolerable que el Gefe infrascripto se propone estirpar. Para ello se ha ordenado lo conveniente á los Comisarios de Seccion á fin de que designen y celen los lugares en que se mate, cuidando que los resíduos de las reses desaparezcan, y conservando en toda la carneada la mas rigorosa limpieza; y se previene á este efecto que en adelante los abastecedores, para carnear, deben obtener permiso del Comisario de la Seccion, y que el que lo hiciere sin este requisito, será multado con arreglo á la gravedad del caso.

Buenos Aires, Enero 27 de 1853.

Juan Bautista Peña.

Para evitar dudas sobre las disposiciones respecto de la elaboracion de pan, se hace saber que el aviso publicado con fecha 4 del corriente, continuará en vigencia hasta nueva órden de este Departamento, y que por lo tanto la tarifa y penas señaladas en él, serán guardadas rigorosamente.

Buenos Aires, Enero 15 de 1853.

Peña.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 26—3ª publicacion.

Pedro Eguios, Juan Miranda, Angela Rissoto de Pedemonte con sus hijos Juan y Delfina, Carlos Hanes, Felix Barbere, Francisco Baron, Antonio Brato, Pedro Campi, Manuela Velez de Soya con una hija menor, Claudio Stegman con su hija Luisa y una sirvienta, Tomas Poviña con su esposa Rosa, su suegra Maria Milan y tres hijos menores, Simon Viravent, Genare Radiche, Jorge Hunter, Juan Bleumstein, Henry Schlinger, Eliseo Berdia........Montevideo.
Pedro Astengo........Valparaiso.
José Maria Umaran........Paysandú.
Federico Santiago Makowitzky........Rio Janeiro.
Diego Twedie, Eduardo Virtue........Inglaterra.
Ignacio Campbell, Diego Stuard........Chile.
Teodoro Feis........Alemania.
Baldomera Elias con su hermana Dominga y Manuela Bernal........Salto Oriental
Juan Etchevers, Bautista Apesteguy........Montevideo.
Juan Botto........Carmelo.

Dia 27—2.ª publicacion.

Ernesto Barbecit con su esposa Rosalia y su hermana Ferry, Juan Daile, Pedro Arabel, Juana Combell, José Botta, José Mallman, Ana Ballebella con su hija Colomba y cinco menores, Juana Chateneuf con una chica, Joaquin de Quintanilla con su hijo Victor, Francisco Castelani, José M. Aries con un sirviente, Sebastian Careaño, José Careaño, Juan Daguino, Juan Chighiotte, Federico Kauffman, José Romero (jóven) Plácida Martinez con una hija menor........Montevideo
Ignacia Gomez de Caneva con sus hermanas Martina y Urbana, y dos sobrinas, Felix Andres Fassoni, José Arzeno, Olegario Oroni, Antonio Pereira, Luis Sanguineti..Gualeguaychú
Nemesia Martinez con dos hijos menores y la sirvienta Manuela Landeiro........Santa Fe
Luis Martinez con el peon Mariano Fernandez, Constancio Otondo con el peon Victoriano Mallo, Eduardo Mahiux........E. Oriental
Fernando Elorriaga........Rio Janeiro
Micaela Fereiro con una hija menor........Victoria
Gregorio F. de la Puente........Paraguay
Bautista Teodon con su esposa Maria Rosa..Rosario
Bernardo Cerruti........Francia
Juan Canepa........Génova
Carlos Caballero........Lima

Dia 28—1ª Publicacion.

Juan Bautista Frugono........Gualeguaychú
Antonio Rovede........Mercedes
Juan Bestereche........Gualeguay
José Echenique........Rio Grande
Cesario Ordoñez........Córdova
Teófilo Bertet, Juan B. Martein........Rosario
Eustoquia L. de Fish con su hija Josefa F. de Craz, dos Chicas y una sirvienta........Entre Rios
Paula Barbosa con dos sobrinas menores; Juan Mauricio; Jose Gileta; Jorge P. E. Tornquist; Maria Rodriguez, Juan Etchart; Dolores Balverde con su nieta Carolina y dos sirvientas; Enrique Renner; Augusto Tanner; Carolina Lerena con dos hijas menores; Francisco Sauvageor con su esposa Venancia Martinez; Pedro Bourse con una hija; Josilio Castel, Juan Pabu Ihintz; Estevan Rodriguez; Elias Paulet, Juan B. Castellanos; Mariano Martinez........Montevideo
Fernando Hurburu con su esposa Dolorea Soriaga con tres hijos menores y el sirviente Juan Pablo........Concordia
Jaime Aitkin........Inglaterra
Antonio Guericie con su esposa Martina Borgeña y su hijo Antonio, Alexo Airairde, Juan Zembrano........Génova
Arminda C. de Olarabal con su hijo Gerónimo y otro menor........Rio Janeiro

DESPACHO DE ADUANA.

ENERO 28 DE 1853.

A Viale y ca.—18 pipas vino—3 medias y 2 cuarterolas idem.
A J. Parravicini—20 bordalesas vino.
A S. Soriano—6 pipas vino, 10 balas papel, 30 cajones jabon, 1 cuarterola vinagro, 6 cajones libros. 2120 piezas terralla.
A Alfredo Barber—5 cascos vino.
A Lezica y ca.—13 canastos loza, 1 bocoy muestras.
A V, Casares e hijos—450 atados flejes.
A Galarraga—249 cajones fideos, 70 idem vino, 38 barriles, 5 id. vinagre, 35 barricas almendras.
A Certi Francischelli—21 cuñetes pintura, 18 bocois idem.
A Tayford—291 barras fierro, 20 atados idem.
A Duguid Barton—15 tonelada carbon.
A Samuel B. Hale y ca.—1,000 tablas pino.
A Freyer hermanos—500 tablas pino.
A Juan y José Caray—129 tablas pino, 103 tirantillos idem.
A Temperley—4 cajones zapatos y botas de goma.
A R. Tayder—1 bulto pañuelos de rebozo.
A M. Mallemann—1 cajon género de algodon para pantalones.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 27.

Montevideo el 25, vapor americano *Manuelita*—30 pasageros.

Liverpool el 13 de Septiembre, y de Montevideo el 25 del corriente, bergantín ingles *George Reynolds*, de 240 tns., cap. David Jones; á Briscoe y ca., con cargamento general.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta ninguna el lunes 31 del corriente á la tarde, la goleta de primera clase oriental *VENECIA* del porte de 60 tons.; admite pasageros solamente, para los cuales tiene exelentes comodidades, y asegura el mejor trato. Para tratar ocurran á su consignatario Marcelo Ughi, calle Belgrano núm. 24½ casa del señor Huergo. e28—2p

Para Paysandú, Salto y Concordia.

Saldrá para dicho destino la goleta nacional *JOSEFINA* el 28 del corriente. Para tratar de pasage ocurran á casa de su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano n. 24 y medio.

Para Mercedes.

Saldrá el queche *BELLA* el Sábado 29 del corriente, para tratar de pasage ocurran á casa de su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano n. 24 y medio.

Para puertos del Brasil.

Se fleta.

El bergantin brasilero *LIZIA*, de 170 toneladas, forrado y clavado en cobre y de primera marcha, siempre que el cargamento estuviese pronto se fletará, ocurriendo á su consignatario calle de Representantes n. 133. e2[illegible]—3p

Para Bayona en derechura.

La barca francesa *CORALIE*, su capitan P. Berrio, saldrá sin falta alguna para dicho puerto el 15 de Febrero próximo. Admite pasageros solamente, tanto de cámara como de proa, los cuales seran perfectamente bien alojados y tratados. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurrirán para el ajuste de sus pasages á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo n. 18. e25—15p

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan G. Guillermo Vailer, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Martes 1º de Febrero á las 4 de la tarde. Alli se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Enero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El consignatario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Lunes 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &c., pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a, pueden ocurrir al que suscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—
En cámara........6 $ fuertes.
Entrepuente........4 id. id.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Abraham Robinson.
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Enero el bergantin sardo *GRATITUDE FAANT*, teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros á quienes su capitan D. Juan Gaggini ofrece los buenas comodidades de este buque y el conocido buen trato que acostumbra dar a su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario en la calle Cuyo núm. 79.—*José Arregui.* e15—15p

REMATES.

Por Ramon C. Avelino y [illegible]

En la[illegible] de Aduana.
Por Orden superior.

El Lunes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente al mayor postor, los siguientes efectos pertenecientes al queche *Mercedes*.—
9 pipas vino, 4 medias idem, 4 cuarterolas idem, 1 barril idem, 1 bolsa fariña, 1 idem galleta, [illegible] de oro selladas y 2 pesos fuertes.

AVISOS [illegible]

ZAPATOS de niños [illegible] de Europa, se venden á precios moderados en la zapatería calle la Federacion No. [illegible] e[illegible]—[illegible]p

PASTO SECO. En la casa frente de [illegible] calle Representantes núm. 133, se venderá á precio mas bajo que en cualquiera otra parte, siendo bien acondicionado y perfectamente seco. e27—[illegible]p

CASA para alquilar. Se necesita una que esté en el centro y pueda servir tanto para familia y casa de comercio; el que quiera tratar, ocurrirá a entenderse con el encargado de tomarla, calle de [illegible] núm. 133 e27—3p

PEONES. Se necesitan dos para dar vuelta á una rueda de una maquina. En esta imprenta darán razon.

MUCAMO. En la calle de la Unidad núm. 117 se necesita uno que sepa desempeñar bien su oficio y que pueda presentar buenas recomendaciones; faltandole éstas es escusado presentarse. e28—3p

SE OFRECE un jóven español para toda clase de servicio de una casa, dando garantia de su conducta; ocurrase á la calle de Representantes café de Vista Alegre. e28—3p

A LOS que tengan caballos. Se ha recibido una partida de pasto seco bien cuidado, el que se venderá al menudeo mas barato que en otras partes, en la calle de Chacabuco núm. 135, barraca de Nonguier. e28—3p

Funeral.

La Sra. Da. Dominga Pacheco de Balcarce falleció el 9 del corriente.

Sus hijos y demas deudos suplican á sus amigos y relacionados quieran asistir al funeral que por el bien de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Santo Domingo el lúnes 30 del corriente á las diez de la mañana, cuyo favor agradecerán en la puerta del Templo, advirtiendo que esta es la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 20$. e28—3p

SANGUIJUELAS grandes de superior calidad, se venden á cuatro pesos cada una. Ocúrrase á la calle la Merced núm. 72, barberia frente al café de Catalanes. e28—10p

CANARIOS. En la calle de Maypu No. 3 corralon de madera, se venden canarios propios para anidar en este tiempo; son amarillos y verdes, y se venden á precio muy moderado. e28—3p

AVE-MARIA.

Se recuerda al devoto pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á Maria Santísima del Rosario, por sus Mayordomos, se cantará la Misa solemne del Sábado 29 de Enero á las 10 de la mañana con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la paz y la union de esta Capital, su Provincia y toda la República, con el feliz acierto de sus autoridades. Se exorta á los fieles la asistencia á esta Misa, que a mas de aplicarse por objetos tan sagrados, esta enriquecida de muchísimas indulgencias para ellos.

TOSINO de Westfalia. Se vende por mayor y menor, de superior calidad á un precio acomodado, en frente de la puerta traviesa del Colegio calle Santa Clara núm. 77. e27—5p

SE ALQUILA á un precio acomodado, la casa en la calle de la Victoria núm. 302, de la plaza Lorea cuadra y media para el centro; en la misma casa se vende un armazon y mostrador, y varios trastes de casa todo á un precio módico. Ocurrase allí mismo. e27—3p

PERDIDA de trescientos pesos papel en el Mercado hoy 27 del corriente.
El que los entregare en la calle Santa Rosa núm. 158 será gratificado con cincuenta pesos. e27—3p

MOZO.— Se necesita uno para el servicio de una fonda, se prefiere que sea estrangero. Ocúrrase á la calle Santo Domingo n. 46. e27—3p

AMA DE LECHE.—Se ofrece una vasca recien parida, sana; quien la necesite puede ocurrir en el corralon plaza Monserrat, al lado del almacen de Lanús. e27—6p

PEDRO BOURSE, cirujano dentista, calle Perú n. 50 en los altos, anuncia á sus amigos y al público que habiendo venido de Montevideo con intension de practicar su profesion por pocos dias; las personas que necesiten sus servicios quieran aprovecharse de su presencia mientras esté aqui. e27—3p

COCINERO ó cocinera.—Se necesita una de buena conducta y que sepa desempeñar su ejercicio, calle la Defensa n. 165. e27—3p

Deutsche, Evangelische Gemeinde.

Sonntag, den 30 Januar, unmittelbar nach dem Gottesdienste, Generalversamlung, im Schullocale. e27—3p

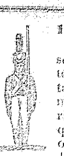

1,000 pesos de Enganche

Para todos los que quieran servir en la artillería por el término de un año; se dará esta suma y á mas 200 pesos mensuales y cinco pesos diarios por ahora. Los que quieran servir en esta arma, ocurran desde hoy á engancharse en el Fuerte, donde se hallará un Gefe destinado al efecto.

ENGANCHE

de 500 $ y ademas 17 $ diarios durante tres meses, se dan á todo individuo que voluntariamente quera prestar servicio de armas en Infantería, á toda hora se hallará abierto en la Universidad detrás del Convento de San Francisco, frente á la Cuna.

1,000 PESOS

DE ENGANCHE—Se dán en el 2.º Batallon de línea, á toda persona apta para el servicio que quiera sentar plaza por el término de tres años. Ocúrrase al cuartel en la plaza de la Concepcion.

d31—

[illegible] LEGION.

Diejenigen, welche bei der, sich bildenden, deutschen [Infanterie] Legion einzutreten wünschen, werden hiermit eingeladen, sich in dem ehemaligen Cavallerie Cuartel Plaza 25 de Mayo zu stellen, wo jeden Morgen von 10 uhr an, die naeheren Bedingungen zu erfahren sind.—Buenos Aires, 15 de Enero de 1853.

e 16—10p

Lotería de Rio Janeiro.

Por el paquete ingles *Prince* se ha recibido la lista; los señores que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado [illegible] núm. 2 y á la calle de la Victoria No. [illegible] Tambien se han recibido billetes de dicha Lotería, que se venden [illegible] en la misma casa. e28—10p

200 pesos de Enganche.

[illegible] 200 el dia del alistamiento, y los 300 restantes [illegible] del segundo trimestre; ademas 17 pesos diarios de prest.
Los que voluntariamente quieran servir en el arma de Infantería, en la Universidad, tras el convento de San Francisco frente á la Cuna. e 25—8p

AVISO A LOS Españoles.—El cónsul de España recuerda á los súbditos de S. M. la Reina residentes en esta capital, que [illegible] á lo que previene el artículo 4.º del Título 1.º de la Constitucion de la monarquía, se pierde la calidad de español por el hecho de servir á otro Gobierno, sin licencia del [illegible]
Buenos Aires, 28 de Enero de 1853.
José Zambrano.

[illegible] CONSOLATO GENERALE DI S. M. il Re di Sardegna.

[illegible] prevenire tutti i Regi Suddditi qui Residenti [illegible] l'Articolo 35 del Codice [illegible] Nazionalità tutti coloro che [illegible]
Buenos Aires, [illegible] 27 gennaro di 1853.
Il Console Generale
A. Dunoyer.
e27—[illegible]p

A HOMBRE solo se alquila una linda pieza [illegible] con asistencia ó sin ella. [illegible] la Piedad n. [illegible] darán razon. e27—3p

SE VENDEN muebles muy baratos en [illegible] e27—3p

SE ALQUILAN varias piezas muy decentes con asistencia [illegible] en parage centrical calle de la Piedad núm. [illegible] e 26—3p

PALMAS negras del Paraguay para mil destinos por su largor, desde cinco hasta [illegible] Las hay en venta en el corralon de maderas, calle del Buen Orden núm. 79 al llegar á la Plaza [illegible] e29—15p.

SE VENDE juntamente una partida de 100 á 120 fardos pasto que pertenece á la goleta oriental *Villa*, que se fue a pique frente á la [illegible] que se encuentran depositados en la barraca de White, [illegible] Se tratará por el todo ó por fracciones; para tratar ocúrrase al Escritorio de Marcelo Rughi calle de Belgrano [illegible] de los señores Huergo, [illegible] D. José Monasillo, esquina á la calle [illegible] San Francisco. e26—3p

SANGUIJUELAS de la mejor calidad, recien recibidas se venden y se aplican á precios equitativos en la barberia calle Defensa No. [illegible] del café. e26—3p

EN LA CALLE Belgrano No 196 se precisa una persona que se le [illegible] en buena escuela; es escusado se presente sin buenas recomendaciones. e26—3p

SE PRECISAN dos cigarreros que sepan trabajar bien. Ocurran á la cigarreria de Bamboa. Recoba Nueva núm. 56. e26—3p

AMA DE LECHE. Se ofrece una para criar en su casa, el que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdova núm. 23. e26—3p

PAPAS [illegible] en cajones, se hallan en venta en el Remate de Thomas Gowland, calle la Defensa núm. 142. e25—3p

UNA COCINERA Española desea colocarse en su profesion: el que la necesite podrá verla en la calle de Balcarce núm. 117 á cualquiera hora del dia. e26—3p

BARATILLO de ropas de superior calidad, en canasto y al menudeo, se encontrara en el almacen, esquina atrás de Santo Domingo calle la Defensa No. 84. e26—3p

SE VENDE la muy hermosa y velera barca inglesa *FALCON* del porte de 2[illegible] toneladas, llegada en esta en Octubre último, construida en 1846, clasificada en Lloyds por diez años. Las personas que se interesen véanse con sus consignatarios los Sres. Tomkinson y Ca. o con *Enrique A. Green.*
Corredor Maritimo de Número.
Calle la Reconquista No. 30.
e25—3p

SE DESEA comprar una casa distante 6 ó 7 cuadras de la plaza de la Victoria, del precio de 25 á 30 mil pss; para tratar ocúrrase á la calle de Esmeralda núm. 80. En la misma casa se dán de 15 á 20 ps. sobre hipóteca libre de gravámen. e 25—3p

MUCAMA que de buenos informes de su conducta, se necesita en la calle Federacion núm. 191. e 25—3p

Eco de Ambos Mundos.

Los Sres. Suscriptores á este periódico se servirán pasar á recoger los números llegados por el último paquete, y los que no hubiesen recibido los pasados con la parte literaria, tambien pueden pasar á recogerlos en la librería Hispano-Americana, calle Santa Clara núm. 165 e22—5p

MUCAMA.—Se precisa una que sepa planchar y coser bien. La que se considere con estas calidades y presente buenos informes de su conducta, ocurra á la calle Federacion No. 24. Tambien se necesita un muchacho ú hombre para vender factura que tenga buenas condiciones. e25—3p.

SE HAN perdido unos papeles de cuentas de pan, el que lo haya encontrado ocurra á la calle de la Federacion No. 226, que será gratificado. e25—3p.

CUERDAS DE primera calidad para violin, guitarra, alto, y violincelo. Se vende en la librería alemana, calle de Santa Rosa No. 61. e25—3p.

MAIZ EN ESPIGAS.

Se vende maiz en espigas á 180 ps. fanega, en la barraca de la Victoria del Sr. D. Juan Rebbio. e 25—6p

A LOS SANGRADORES y al público.—Sanguijuelas grandes y de superior calidad, se venden por mayor y menor en casa de Etchepareborda, calle Belgrano n. 200. En la misma casa se aplican á precios mas módicos que en otras partes. e24—5p.